

25.	IBAÑEZ CUERPO, DAVID	14,700
26.	REYES ALCAÑIZ, JOAQUIN EMILIO	14,307
27.	SAZ BLASCO, FERNANDO	14,262
28.	ROMERO MARIEZCURRENA, ANGEL	14,200
29.	MORA DIEZ, JOSE MANUEL	14,200
30.	LOPEZ SANCHEZ, JOSE	14,130
31.	AGUADO GIL, GONZALO	14,000
32.	MONTAÑES LOZANO, JUAN ALFONSO	14,000
33.	LAGUNAS LEAL, EDUARDO	13,800
34.	SANCHEZ VALLES, DANIEL	13,800
35.	MENENDEZ ANDRES, JACOBO	13,700
36.	VASQUEZ-CAICEDO GIL, PEDRO MITMAC	13,450
37.	ACERO ABANTO, RUBEN	13,300
38.	LLORENTE GONZALEZ, JULIO	13,300
39.	BURGUERA GARRIDO, MIGUEL	13,100
40.	CORTIJO NAVARRO, ROBERTO	13,050
41.	PONZ CRUZ, JOSE MARIA	12,700
42.	ALVAREZ DOLZ, TOMAS MIGUEL	12,550
43.	SANCHEZ CASAS, JAVIER	12,300
44.	TERREN MATEO, JAVIER	12,250
45.	CADARSO VICENTE, JUAN CARLOS	12,100
46.	GIMENEZ PEREZ, MARIO	12,100
47.	SAMPAYO GARCIA, ANGEL LUIS	12,100
48.	DIAZ FRANCES, FRANCISCO JAVIER	11,950
49.	DUERTO ALVAREZ, NOEL	11,750
50.	CACERES MUÑOZ, RAUL	11,600
51.	BALLESTERO BIELSA, JAVIER	11,550
52.	HERRERO MARTIN, ISRAEL	11,500
53.	SANCHEZ GONZALEZ, GABRIEL	11,250
54.	LALANA CASALE, ALBERTO	10,900

Tercero. — De acuerdo con la base 9 de la convocatoria, el orden de los aspirantes en la lista de espera se ha establecido según el número de ejercicios superados (tres ejercicios del núm. 1 al núm. 9, ambos inclusive, y dos ejercicios del núm. 10 al núm. 54, ambos inclusive), y entre aquellos aspirantes que han superado igual número de ejercicios se ha tenido en cuenta la puntuación global obtenida en el conjunto de los mismos. A la misma se ha añadido, para establecer el orden definitivo, la puntuación obtenida en la valoración de los méritos incluidos en la fase de concurso.

En caso de empate en la puntuación obtenida por varios candidatos, será criterio para dirimir el desempate el establecido en la base 7.2, y en los supuestos existentes de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes relacionados que figuran en la propuesta de aprobación de lista de espera, en los que están ordenados alfabéticamente, se realizará una prueba de contenido práctico, que se determinará a través del correspondiente decreto de la Presidencia de la Corporación, para dirimir el empate y, en consecuencia, establecer el orden que corresponda entre los aspirantes empatados, desempate que solo afecta a los aspirantes que figuran con los números 31 y 32, y números 37 y 38.

Cuarto. — Dicha lista de espera se genera para su llamamiento, tanto para cubrir las vacantes que pudieran producirse y cuya cobertura interina se considerase necesaria, como para la sustitución en casos de baja por enfermedad, disfrute de licencias o situaciones de dispensa de asistencia, con derecho a la reserva de plaza, mientras persistan tales circunstancias; así como para cubrir las necesidades de personal que puntualmente puedan originarse en su categoría.

Quinto. — Si el candidato llamado no aceptara la plaza ofertada, causará baja en la lista de espera de forma definitiva, salvo que ya estuviera prestando servicios como interino o contratado laboral temporal en virtud de nombramiento anterior, en cuyo caso y previa justificación conservará su lugar en la lista de espera a efectos de nueva llamada.

Sexto. — De conformidad con el apartado sexto del decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 669, de 18 de abril de 2007, de aprobación de la lista de espera para la provisión de plazas de bombero conductor, publicada en el BOPZ núm. 124, de 1 de junio de 2007, en el que se establece: “La presente lista de espera caducará con la publicación de la siguiente que se confeccione como consecuencia de la resolución de la próxima convocatoria para la provisión de plazas de bombero conductor”, dicha lista de espera quedará sin efecto a partir del momento en que entre en vigor la nueva lista de espera.

No obstante, y mientras persistan las causas que dieron lugar a la interinidad, mantendrán sus efectos los nombramientos de los integrantes de la referida lista de espera, efectuados con anterioridad, tanto para cubrir vacantes no incluidas en las plazas convocadas por decreto de la Presidencia núm. 3.181, de 10 de noviembre de 2009, rectificadas por decreto de la Presidencia núm. 3.392, de 19 de noviembre de 2009, y ampliadas en cuatro plazas más por decreto de la Presidencia núm. 108, de 21 de enero de 2011, como por acumulaciones de tareas y para sustituciones de bajas por incapacidad temporal.

Séptimo. — La lista de espera que se aprueba con la presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el BOPZ.

Octavo. — La presente lista caducará con la publicación de la siguiente que se confeccione como consecuencia de la resolución de la próxima convocatoria para la provisión de plazas de bombero conductor.

Zaragoza, 18 de julio de 2011. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 9.978

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en fecha 24 de junio de 2011, en uso de las atribuciones conferidas en decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionarios de carrera, en plaza de auxiliar administrativo integrada en la escala de Administración general, subescala auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C2 (D), con un complemento de destino 15, estrato 3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente, a propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición (T.M.) convocados al efecto, a:

VACANTE NUM. 1. ORTIGA LATORRE ANA-FRANCISCA. NUM. DE PLAZA 4122.
VACANTE NUM. 2. TELLO SAMITIER BEGOÑA. NUM. DE PLAZA 3787.
VACANTE NUM. 3. SANTORUM MARTIN M-YOLANDA. NUM. DE PLAZA 5097.
VACANTE NUM. 4. HERRERO GUERRERO JOSE-ENRIQUE. NUM. DE PLAZA 2538.
VACANTE NUM. 5. VALLESPÍ SUÑER OSCAR. NUM. DE PLAZA 2373.
VACANTE NUM. 6. CASAO CASAO M-PILAR. NUM. DE PLAZA 5241.
VACANTE NUM. 7. SIERRA TRAVIESO M-LUISA. NUM. DE PLAZA 4253.
VACANTE NUM. 8. ESTEBAN ARIZA RICARDO. NUM. DE PLAZA 2650.
VACANTE NUM. 9. GONZALEZ RODRIGUEZ CONCEPCION. NUM. DE PLAZA 4547.

Segundo. — Manifestar a los interesados que deberán tomar posesión en el plazo de un mes siguiente a la recepción de la notificación, compareciendo para ello en el Servicio de Selección y Gestión de Personal. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, se entenderá que renuncian a la plaza y consiguiente nombramiento, y quedarán sin efecto las actuaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de julio de 2011. — La secretaria del tribunal, Concepción de Marco Gómez.

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 9.979

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en fecha 6 de julio de 2011, en uso de las atribuciones conferidas en decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionarios de carrera, en plaza de auxiliar administrativo integrada en la escala de Administración general, subescala auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C2 (D), con un complemento de destino 15, estrato 3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente, a propuesta del tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado al efecto, a:

VACANTE NUM. 1. SANCHEZ OLIVEROS ANA-ISABEL. NUM. DE PLAZA 5098.
VACANTE NUM. 2. GALLEGO CARNICER FERNANDO. NUM. DE PLAZA 501.
VACANTE NUM. 3. PEREZ AYLLON SONIA-C. NUM. DE PLAZA 2952.
VACANTE NUM. 4. ORTIZ DE URBINA MOLINERO MARTHA PAOLA. NUM. DE PLAZA 4469.
VACANTE NUM. 5. RANCHAL RISQUEZ M-ANGELES. NUM. DE PLAZA 5095.
VACANTE NUM. 6. INFANTE ORIOL M-ANTONIA. NUM. DE PLAZA 4360.
VACANTE NUM. 7. EMBODAS MULLERAT M-LUISA. NUM. DE PLAZA 5102.
VACANTE NUM. 8. RUBIO MATUTE CLAUDIA. NUM. DE PLAZA 4550.
VACANTE NUM. 9. PEREZ PASCUAL MARIA ANGELES. NUM. DE PLAZA 3842.
VACANTE NUM. 10. APARICIZO RIVERO CRISTINA. NUM. DE PLAZA 5091.
VACANTE NUM. 11. GONZALEZ ASENSIO M-TERESA. NUM. DE PLAZA 5743.
VACANTE NUM. 12. CONTRERAS LANUZA EVA. NUM. DE PLAZA 5099.
VACANTE NUM. 13. LUQUE GUTIERREZ MARIA MARGARITA. NUM. DE PLAZA 4466.
VACANTE NUM. 14. LOPEZ GRACIA M-ISABEL. NUM. DE PLAZA 2497.
VACANTE NUM. 15. FRANCIA GOMEZ ROSARIO DE. NUM. DE PLAZA 4073.
VACANTE NUM. 16. SANCHEZ RUIZ M-ASUNCION. NUM. DE PLAZA 5248.
VACANTE NUM. 17. MONGE PALLACIN M-ELENA. NUM. DE PLAZA 3280.
VACANTE NUM. 18. GARCIA LONGAS PILAR. NUM. DE PLAZA 2652.
VACANTE NUM. 19. CIPRES SERRANO ROSMARIA. NUM. DE PLAZA 5094.
VACANTE NUM. 20. ARNILLAS BLASCO M-CARMEN. NUM. DE PLAZA 5224.
VACANTE NUM. 21. CAMPILLO LIARTE M-PILAR. NUM. DE PLAZA 4478.
VACANTE NUM. 22. DOMINGUEZ HERNANDEZ SERGIO. NUM. DE PLAZA 3437.
VACANTE NUM. 23. CAVERO ORIOL NURIA. NUM. DE PLAZA 4232.
VACANTE NUM. 24. MARTINEZ RUBIO M-ISABEL. NUM. DE PLAZA 5100.
VACANTE NUM. 25. PINILLA AZNAR MARIA PAULA. NUM. DE PLAZA 2661.
VACANTE NUM. 26. GALLEGO VAZQUEZ ALMUDENA. NUM. DE PLAZA 5092.
VACANTE NUM. 27. HERRANZ LAJUSTICIA GLORIA. NUM. DE PLAZA 4358.
VACANTE NUM. 28. FERRERUELA GASCON MARTA-B. NUM. DE PLAZA 4057.